

N/Ref: 01-G-LE-O-008

Septiembre 4, 2001

Señora abogada
María Eugenia Vélez de Egas
Directora de Registro de Sociedades (E)
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

26467

Ref.- Su oficio N°. ICG.SG.RS.01.0011773

RECIBIDO 04 SEP 2001

De mis consideraciones:

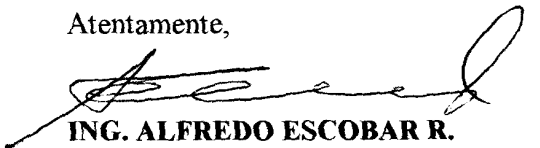
ALFREDO ESCOBAR RIVADENEIRA, a nombre y en representación de NAVIPAC S.A. en mi calidad de Gerente General, cumpla con notificar a usted lo siguiente:

Con fecha 10 de febrero de 1999 notifiqué a la Superintendencia de Compañías que el 2 de febrero de 1999 fue registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de NAVIPAC S.A., la transferencia de 106 acciones que hiciera el Sr. Felipe Alava Reyes a favor de su hija la Sra. Alicia Elizabeth Alava Pacheco. Dicha transferencia se realizó por transmisión hereditaria, según consta de la escritura pública de Posesión Efectiva de los bienes del causante, la misma que consta en el archivo de la empresa. Adjunto una copia de la comunicación con el recibido de la Superintendencia de Compañías.

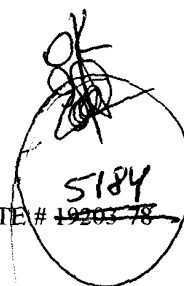
Posteriormente, la Sra. Alicia Elizabeth Alava Pacheco como propietaria de las 106 acciones, las cedió en su totalidad a favor del Ing. Alfredo Escobar Rivadeneira, el 14 de mayo del 2001, tal como consta registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y lo cual notifiqué a ustedes el 24 de mayo del mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento, a fin de que se sirva actualizar los registros de accionistas de la compañía NAVIPAC S.A., en el departamento a su cargo.

Atentamente,


ING. ALFREDO ESCOBAR R.
C.C. 0901033290
GERENTE GENERAL
NAVIPAC S.A.

EXPEDIENTE # 19203-78



13-09-01